CONTRATO No. 4600100035 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 al 29 de febrero 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: marzo 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	MUNDO MOTORRAD S.A.S.
NIT:	900.910.573-8
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.152.194.001
OBJETO:	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos e insumos para motocicletas del parque automotor de la alcaldía de Medellín.
VALOR INICIAL:	Ciento cuarenta millones de pesos m/cte ($140.000.000), IVA incluido.
ADICIONES:	**Adición 01:** Por setenta millones de pesos m/l ($70.000.000) IVA incluido
VALOR MÁS ADICIONES:	Doscientos diez millones de pesos m/l ($210.000.000) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Dos (2) meses, los cuales no pueden superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	**Ampliación 01**: por un (01) mes, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero del 2024, ambas fechas inclusive. **Ampliación 02;** por dos (2) meses, contados a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2024, ambas fechas incluidas.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATRO(4) MESES
FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600100035 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato se está atendiendo por la empresa MUNDO MOTORAD S.A.S. quien presta el servicio en el taller Motorrad, ubicado en la Cr 43A 30 – 74 Medellín.

De manera general se viene cumpliendo con el objeto del contractual, se está prestando con el servicio de mantenimiento de las motocicletas y se han atendido el número de requerimientos acordes a la utilización del parque automotor, de igual manera se han presentados dificultades que se están abordando y así evitar que el servicio no se detenga.

- El contrato se viene desarrollando de manera normal, durante el período reportado se intervinieron 28 órdenes en total, de estas, se intervinieron 23 órdenes correctivas y 5 preventivas, todas las órdenes podrán evidenciarse el software MAINSAVER, programa que se emplea en la unidad para realizar el seguimiento del mantenimiento de su parque automotor.
- Se presentaron inconvenientes dificultades, respecto al servicio de mantenimiento de las motocicletas (por la consecución de algunos repuestos, que escasean, por lo que retrasa las intervenciones); se presentaron menor número de quejas por parte de los usuarios del parque automotor, luego de hablar con el contratista se mejoró en los tiempos.
- El servicio se viene prestando teniendo en cuenta las especificaciones técnicas pactadas, así como los descuentos propuestos por el contratista. En visita realizada a los talleres se evidencio que, en las intervenciones realizadas, se estaban empleando repuestos exigidos y con los requerimientos técnicos acordados.
- En visita realizada a las instalaciones (talleres establecidos para el proceso) se constató el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Se deja constancia que semanalmente que, se realiza dos visitas al taller del contratista y cinco días en la semana un técnico de este están en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad del Distrito realizando

intervenciones en las motocicletas, en donde dos funcionarios de la Secretaria están dedicados a verificar el trabajo de estos contratistas.

- La ejecución física respecto al tiempo transcurrido del contrato es 70%.

- Retenciones realizadas a la fecha:

Retenciones	**Suma de Valor Retención**
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 840.336
Ret.renta servicios grales. 4%	$ 3.361.345
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 2.394.958
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 1.092.437
Total general	**$ 7.689.076**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(06/03/2023)	Desde 01/02/2024 Hasta 29/02/2024	PAOLA ANDREA ICO CABRERA CC 1.114.209.124 TP-166378 REVISOR FISCAL

- No se presentó materialización de riesgos alguno contemplado.

- Ninguna de las partes ha realizado cambio alguno de los enlaces y supervisores del contrato.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato: No aplica para este contrato.

- **Modificaciones:** este contrato a sufrido dos modificaciones

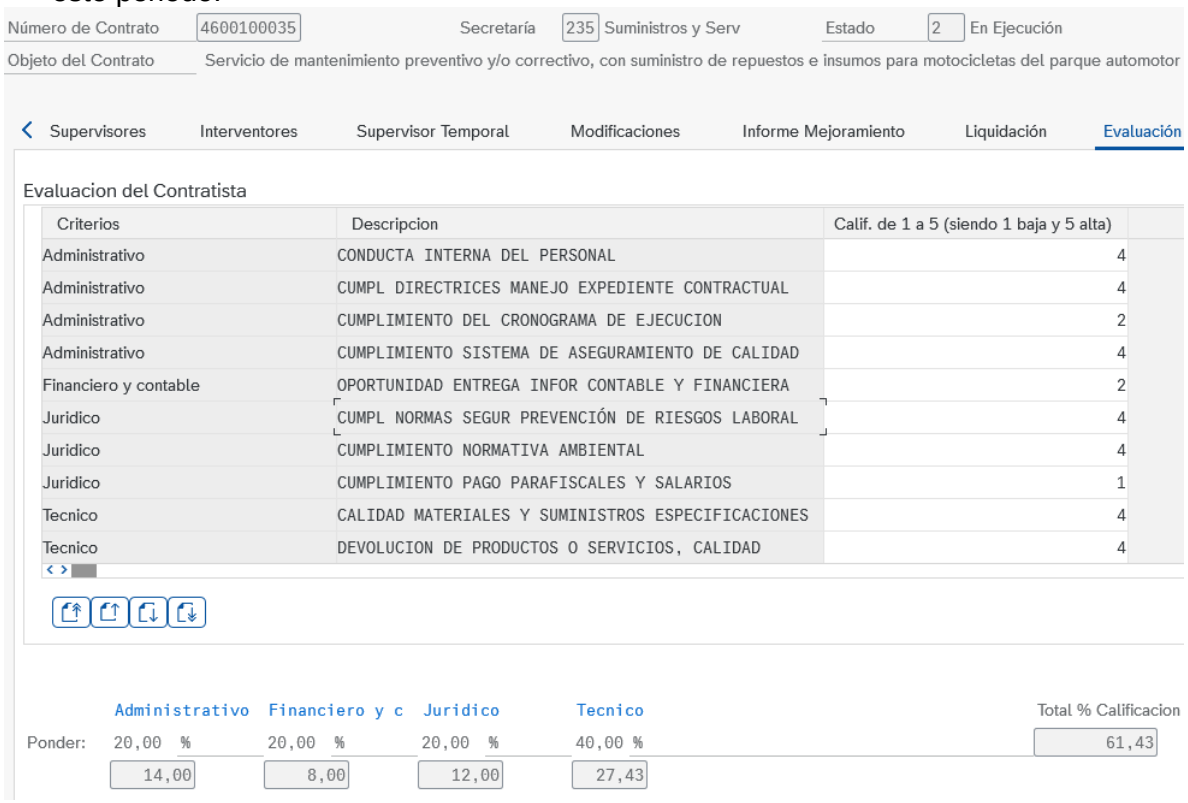
- **Modificación 01**, Ampliación 01: por un (01) mes, contado a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero del 2024, ambas fechas inclusive, aprobado mediante Número de Acta 109 del 19 de diciembre de 2023 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

 Lo anterior se debe a razones no imputables a las partes, el contrato inició un mes y doce días después de lo estipulado, dejando solamente diecinueve días de ejecución

de dos meses inicialmente planeados, por lo tanto al 31 de diciembre el contrato contará con un saldo sin ejecutar que viabiliza la ampliación solicitada.

- **Modificación 02,** Ampliación 02: Por dos (2) meses, contados a partir del 01 de febrero de 2024 al 31 de marzo de 2024, ambas fechas inclusive, aprobado mediante Número de Acta 03 del 16 de enero de 2024 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.
- Lo anterior debido que se debe contemplar el periodo de tiempo del proceso de contratación para la actual vigencia y poder continuar prestando el servicio requerido por los funcionarios.

- Se incluye la imagen de SAP donde se puede observar los criterios de calificación para este periodo.



Número de Contrato 4600100035 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos e insumos para motocicletas del parque automotor

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	4
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	2
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	1
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	61,43
	14,00	8,00	12,00	27,43	

Evaluación: 61.43

- Este contrato, no se auditó por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Presupuesto
110000123	70700000	212020200800	1000000	4000115205	0009015093	4700055426	$140.000.000

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Presupuesto
110000124	70700000	212020200800	1000000	4000116093	0009015171	4700055469	$70.000.000

- Relación de pagos efectuados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado $
4700055426	FEM4053	13/12/2023	5000724713	$99.999.999

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600100035	4700055426	235	Suministros y Servicios	1000000	Programa de gastos	$140.000.000	$100.000.000	$40.000.000

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600100035	4700055469	235	Suministros y Servicios	1000000	Programa de gastos	$700.000.000	0	$70.000.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$140.000.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$140.000.000
Pagos Realizados (al 29 de febrero de 2024)	$100.000.000

Pago autorizado (mes de febrero de 2024)	0
Porcentaje de ejecución financiera	71.43%

Acta de pago:

P Y G CONTRATO 4600100035							
PAC CONTRATO				EJECUCION DICIEMBRE			
Descripción	Valor	Unidad	Total	Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON	$ 140.000.000	Pesos	$ 140.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	71,43%	71,43%

4. INFORME JURÍDICO:

Durante el período reportado en el presente informe no se han presentado hechos o situaciones que configuren un presunto incumplimiento, por tanto, no se han iniciado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente, como se relaciona a continuación:

Garantía inicial:

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del estado S.A	65-44-101226686 Anexo 0	Calidad del Servicio	05-12-2023	30-06-2024	12/12/2023	14.000.000
		Cumplimiento	05-12-2023	30-06-2024	12/12/2023	14.000.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05-12-2023	30-06-2024	12/12/2023	14.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05-12-2023	31-12-2026	12/12/2023	7.000.000

Garantía modificación 01:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.R	33-46-101054451 Anexo X	Calidad del Servicio	17-11-2023	31–01–2025	04-01-2024	10.000.000
		Cumplimiento	17-11-2023	30–07–2024	04-01-2024	10.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17-11-2023	31–01–2025	04-01-2024	5.000.000

Garantía modificación 02:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S.R	33-46-101054451 Anexo X	Calidad del Servicio	05-12-2023	30–09–2024	05-02-2024	21.000.000
		Cumplimiento	05-12-2023	30–09–2024	05-02-2024	21.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05-12-2023	31–03–2027	05-02-2024	10.500.000

En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600100035 de 2023, certifico que se cumplieron todos los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 para la ejecución del contrato estatal; por tanto, la ejecución del contrato No. 4600100035 de 2023 inicio el día doce (12) de diciembre de 2023, cuando se verifico el cumplimiento de hasta el último requisito de ejecución contractual.

Para este mes no se presentaron facturas, se espera la liberación de ajustes.

Atentamente,

RAMON HERNAN CORREA GUTIERREZ
Supervisor